



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva y el Presidente del Banco de Bogotá convocan a los Señores Accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se efectuará el jueves 25 de marzo de 2021 a las 9:00 a.m., en el Salón de Asambleas del Banco, ubicado en la calle 36 No. 7-47, primer piso, en la ciudad de Bogotá.

En consideración de la emergencia sanitaria causada por la propagación del Covid-19, declarada mediante Resolución 358 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, y pensando en proteger la salud de nuestros accionistas, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas sea presencial con participación restringida. Así, en adición al personal mínimo necesario para la correcta realización de la reunión, solamente se permitirá el ingreso de los apoderados designados para representar a los señores accionistas titulares de acciones del Banco.

Para el efecto, los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito a alguno de los siguientes apoderados: Juan Pablo Amaya Prieto, identificado con la C.C. No. 1.136.883.125 abogado que hace parte de la firma DLA Piper Martínez Beltrán Abogados S.A.S., Danilo Romero Raad, identificado con la C.C. No. 79.547.687 abogado que hace parte de la firma Holland & Knight Colombia S.A.S. y Nicolás de Brigard Garnica, identificado con la C.C. No.1.072.703.821 abogado que hace parte de la firma Mauricio Plazas Vega Abogados & Cía., siguiendo las instrucciones dispuestas en www.bancodebogota.com (**Banner:** Asamblea General Ordinaria de Accionistas) y remitiendo la documentación requerida, a más tardar el miércoles 24 de marzo a las 3:00 p.m. al correo asamblea2021@bancodebogota.com.co. Lo anterior, con el fin de procesar la información recibida. Los apoderados designados no son empleados ni administradores del Banco de Bogotá.

Invitamos a los accionistas a seguir en vivo el desarrollo de la reunión a través del canal que habilitará el Banco en su página web, siguiendo las instrucciones dispuestas en www.bancodebogota.com (**Banner:** Asamblea General Ordinaria de Accionistas).

El Orden del Día que se pondrá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la comisión que aprobará el acta de la presente reunión.
4. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y del Presidente del Banco sobre el ejercicio anual que terminó el 31 de diciembre de 2020.
5. Informe de Gestión del Sistema de Control Interno.
6. Informe Anual de Gobierno Corporativo.
7. Informe del Defensor del Consumidor Financiero.
8. Consideración de los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos, correspondientes al ejercicio del año 2020, informes del Revisor Fiscal sobre los mencionados estados financieros y aprobación de los mismos.
 - 8.1. Estados Financieros de fin de ejercicio, separados y consolidados.
 - 8.2. Informes del Revisor Fiscal.
 - 8.3. Aprobación de estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados junto con sus notas y demás anexos a diciembre 31 de 2020.
9. Informe Especial del Grupo Empresarial, correspondiente al ejercicio del año 2020 (Art. 29, Ley 222 de 1995).
10. Estudio y aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
11. Consideración de donaciones.
12. Elección de Junta Directiva y de Revisor Fiscal.
 - 12.1. Elección de Junta Directiva.
 - 12.2. Elección del Revisor Fiscal.
13. Fijación de los honorarios de los miembros de la Junta Directiva.
14. Fijación de la asignación anual del Revisor Fiscal.
15. Nombramiento del Defensor del Consumidor Financiero, del suplente del Defensor del Consumidor Financiero y asignación del presupuesto de la Defensoría del Consumidor Financiero.
16. Proposiciones y varios.

La documentación relacionada con los puntos del orden del día que propone la administración estará disponible en la página web del Banco, www.bancodebogota.com (**Banner:** Asamblea General Ordinaria de Accionistas). Adicionalmente, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, los estados financieros de fin de ejercicio separados y consolidados, junto con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y demás documentos de ley, permanecerán a disposición de los señores accionistas por el término legal en la Secretaría General del Banco, ubicada en la calle 36 No. 7-47, piso 15, de la ciudad de Bogotá, los cuales podrán ser consultados con cita previa, solicitada al correo SecretariaGeneral@bancodebogota.com.co.

ALEJANDRO FIGUEROA JARAMILLO
Presidente

Bogotá, 2 de marzo de 2021

